



ATIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
PIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

[Signature]
JOHN CARLOS GONZALES ROSA
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
4265

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 073 - 2018 Gobierno Regional del Callao-GGR

19 JUL. 2018

Callao, 19 JUL. 2018

VISTOS:

El Informe N° 139-2018-GRC/GRDNDYSC, de fecha 05 de junio de 2018, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 030-2018-GRC/GRDNDYSC-JAA, de fecha 04 de junio de 2018, emitido por el Técnico I de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorandum N° 1352-2018-GRC/GRPPAT, de fecha 15 de junio de 2018, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 1104-2018-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 15 de junio de 2018, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 66-2018-GRC/GRPPAT/OP-LALC, de fecha 14 de junio de 2018, emitido por el profesional de la Oficina de Planificación; el Informe N° 145-2018-GRC/GRDNDYSC, de fecha 26 de junio de 2018, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, que contiene el Informe N° 032-2018-GRC/GRDNDYSC-JAA, de fecha 19 de junio de 2018, emitido por el Técnico I de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; y,



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 034-2018 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 28 de marzo de 2018, se resolvió aprobar el Expediente de la Actividad **"Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres"**, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/ 1, 260,258.36 (Un Millón Doscientos Sesenta Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 36/100 Soles) con un plazo de ejecución de doscientos setenta y cinco (275) días calendario, mediante Ejecución presupuestaria Directa;



Que, mediante el Informe N° 139-2018-GRC-GRDNDYSC, de fecha 05 de junio de 2018, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana remitió adjunto a la Gerencia General Regional el Informe N° 030-2018-GRC/GRDNDYSC/JAA, de fecha 04 de junio de 2018, emitido por el Técnico I de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en el cual solicita la modificación presupuestal de la Actividad **"Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres"**, puesto que mediante el Informe N° 049-2018-GRC/GRDNDYSC del 22 de febrero de 2018, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana presentó la Gerencia General Regional el expediente de la señalada Actividad para su evaluación y aprobación, considerándose un Presupuesto Analítico de S/ 1,400,270.00 (Un Millón Cuatrocientos Mil Doscientos Setenta) como costo total para su ejecución, conforme al importe otorgado por el programa presupuestal 0068, Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres para el ejercicio 2018; empero producto del estudio de posibilidades que ofrece el mercado determinado por el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, consideró un valor referencial de S/ 1, 260,258.36 como costo total para su ejecución, por lo que se procedió a modificar el citado expediente, conforme a valor determinado, monto que fue considerado para el otorgamiento de la certificación de crédito presupuestal: en ese sentido refiere que existe un saldo de S/ 140,011.00 (Ciento Cuarenta Mil Once con 00/100 Soles) por ejecutarse, y teniendo en consideración que en las ultimas semanas se ha venido produciendo temblores en





073

19 JUL. 2018

JOHN CARLOS GONZALES ROSA

todo el territorio nacional, por lo que nos indica que tenemos que estar preparados para afrontar cualquier tipo de desastres y es el deber de las autoridades estar preparados para afrontarlas con la mayor responsabilidad; y es en este contexto que el Gobierno Regional del Callao a través de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y seguridad Ciudadana, debe tener la capacidad para brindar ayuda adecuada y oportuna a favor de los hogares afectados y/o damnificados por los desastres con los bienes de ayuda humanitaria, por lo que se hace necesario incrementar la cobertura y capacidad de su Almacén, con mayor cantidad de bienes de ayuda humanitaria, para la atención y asistencia a los damnificados por emergencias o desastres que se pudieran generar, por lo que recomienda se solicite la modificación por incremento presupuestal a fin de adquirir colchones de Bienes de Ayuda Humanitaria;

Que, mediante proveído s/n, de fecha 06 de junio de 2018, consignado en el Informe N° 139-2018-GRC/GRDNDYSC, la Gerencia General Regional deriva los actuados a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para evaluar la pertinencia técnica;

Que, mediante el Memorandum N° 1352-2018-GRC/GRPPAT, de fecha 15 de junio de 2018, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjunta el Informe N° 1104-2018-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 15 de junio de 2018, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación expide la modificación de la Certificación de Crédito Presupuestario indicando que el presupuesto final de la actividad es de S/ 1, 400,266.00 soles (Un Millón Cuatrocientos Mil Doscientos Sesenta y Seis con 00/100 Soles), para la ejecución de la actividad: "Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres", habiéndose incrementado el monto total de S/ 140,007 00 soles (Ciento Cuarenta Mil Siete con 00/100 Soles); puesto que mediante el Informe N° 66-2018-GRC/GRPPAT/OP-LALC, de fecha 14 de junio de 2018, la Oficina de Planificación ha emitido opinión respecto a la pertinencia técnica de la referida modificación;

Que, mediante Informe N° 145-2018-GRC/GRDNDYSC, de fecha 26 de junio de 2018, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N°032-2018-GRC/GRDNDYSC-JAA, de fecha 19 de junio de 2018 solicita la modificación presupuestal del Expediente de la Actividad, "Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres", a la Gerencia General Regional para su trámite de aprobación respectivo;

Que, el numeral 11 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo del 2016, señala que corresponde al Gerente General Regional aprobar y modificar Expedientes de Actividades conjuntamente con sus Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia, que se originen en las Oficinas y/o Gerencias Regionales, así como sus presupuestos analíticos desagregados con o sin incremento del marco presupuestal adjuntando los informes sustentatorios correspondientes;

Que, de conformidad con las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de mayo del 2016, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018; contando con el visación de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de la Gerencia de Administración, de la Oficina de Logística, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación del Presupuesto Analítico del Expediente de la Actividad: "Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres", cuyo importe total asciende a la suma de S/ 1, 400,265.36 (Un Millón Cuatrocientos Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 36/100 Soles) de conformidad con lo señalado en Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.





073

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR lo señalado por el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, según Memorandum N° 1352-2018-GRC/GRPPAT, de fecha 15 de junio de 2018, el cual adjunta el Informe N° 1104-2018-GRC/GRPPAT-OPT, de fecha 15 de junio de 2018 emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación, mediante el cual se otorga la modificación de la Certificación de Crédito Presupuestario a la Actividad: "Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres", el cual tendrá la siguiente estructura funcional programática:

CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO												
PP	PROD/PRO	ACTIV.	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL				
0068	3.000734	5005611	05	016	0036	00001	0160878	0003				
FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	Pto Inc.	Modif.	Pto Final	
NORMAL	0001	00	2	2	2	3	99	99	1,122,416	140,007	1,262,423	
			2	3	1	5	1	1	10,620	0	10,620	
			2	3	1	5	1	2	5,824	0	5,824	
			2	3	2	4	1	5	1,699	0	1,699	
			2	3	2	7	11	99	119,700	0	119,700	
					TOTAL				1,260,259	140,007	1,400,266	

ARTICULO TERCERO.- RATIFICAR el contenido de la Resolución Gerencial General Regional N° 034-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 28 de marzo de 2018, en todo cuanto no se oponga a la presente Resolución Gerencial General.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo cumpla con notificar de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 LIC. VICTOR A. SUELPRES JEREZ
 Gerente General Regional

RTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1º JUL. 2018





073


ANEXO N° 01

Actividad: "Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres"

E.G	CONCEPTO	IMPORTE INICIAL	MODIF	IMPORTE FINAL
2.2.2.3.99.99	OTROS BIENES DE ASITENCIA SOCIAL	1,122,415.66	140,007.00	1,262,422.66
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,620.00	0.00	10,620.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	5,823.70	0.00	5,823.70
2.3.2.4.15	DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,699.00	0.00	1,699.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	119,700.00	0.00	119,700.00
	TOTAL	1,260,258.36	140,007.00	1,400,265.36



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


JOHN CARLOS GONZALES ROSA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

4265 5 JUL 2018

